

¿QUIÉN ES UN APRENDIZ DE INGLÉS?

¿Quién es un aprendiz de Inglés?

Los estudiantes que no hablan, leen, escriben o no entienden el inglés académico son aprendices del idioma inglés (ELL's). El objetivo general de estos programas es el de desarrollar las habilidades del idioma inglés de los estudiantes.

¿Cómo se identifican los estudiantes para ser colocados en el Programa como ELL?

Después de la inscripción y después de completar la Encuesta del Lenguaje en el Hogar, si un idioma que no sea el inglés es reportado, el estudiante tomará la Prueba de Suficiencia en el Idioma Inglés de California (ELPAC). Basado en los resultados del examen ELPAC, los padres recibirán la recomendación inicial para la colocación en el programa.

¿Qué significa Reclasificar a un Aprendiz de Inglés?

Este estudiante ahora es Proficiente en el Idioma Inglés (RFEP) y puede competir de manera efectiva con sus compañeros que hablan inglés en una clase regular y ha cumplido con los criterios estatales y del Distrito.

¿Cuál es el criterio de Reclassificación?

MVUSD tiene 4 criterios para reclasificar a los estudiantes:

- Evaluación del dominio del idioma Inglés (ELP), utilizando un instrumento de evaluación objetiva, que incluye, entre otros, la prueba estatal de desarrollo del idioma Inglés
- Evaluación del maestro, que incluye, pero no se limita a, una revisión del dominio curricular del alumno
- Opinión y consulta de los padres
- Comparación del rendimiento del alumno en habilidades básicas con un rango de rendimiento empíricamente establecido en habilidades básicas basado en el rendimiento de estudiantes con dominio del Inglés de la misma edad

MESA DIRECTIVA

Susan Smith, Presidente
Jesús M. Holguín, Vicepresidente
Cleveland Johnson, Vocal
Gary Baugh, Ed.S., Miembro

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

Martinrex Kedziora Ed.D., Superintendente
Maribel Mattox, Director Académico
Tina Daigneault, Director de Negocios
Robert Verdi, Ed.D., Director de Recursos Humanos

Address

25634 Alessandro Blvd.
Moreno Valley, CA
92553

(951) 571-7500
ext. 17219 or 17342

www.mvUSD.net

publicinformation@mvUSD.net

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR CONTÁCTENOS

Lilia F. Villa, Directora
lvilla@mvUSD.net

Martha Cepeda-Medina, Coordinadora
mcepeda-medina@mvUSD.net

Andrea Chávez, Especialista ELL - Participación de Padres
achavez@mvUSD.net

Nora Ortiz, ELL Especialista de Asesoramiento de Lenguaje
nortiz@mvUSD.net

Sonia Quinn, Especialista del Desarrollo Profesional, ELL
squinn@mvUSD.net

Rosa "Dally" Prins, Especialista ELL
rprins@mvUSD.net

Nora Peña, Secretaria
npena@mvUSD.net

Rose Moreno, Oficinista
rmoreno@mvUSD.net



MORENO VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
EXCELLENCE ON PURPOSE



MORENO VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
EXCELLENCE ON PURPOSE

COMITÉ ASESOR DE PADRES DE APRENDICES DE INGLÉS

PROGRAMA PARA LOS APRENDICES DE INGLÉS



La misión del Distrito Escolar Unificado de Moreno Valley es asegurar que todos los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria preparados, para que, con éxito, continúen su educación superior y/o sigan una carrera.



"Bilingüismo, el puente hacia el éxito."



COMITÉ ASESOR DE PADRES DE ALUMNOS APRENDICES DE INGLÉS (ELAC)

Cada escuela pública en California, de Kínder al 12vo grado, con 21 o más aprendices de inglés debe formar un Comité Asesor de Padres de Alumnos Aprendices de Inglés (ELAC).

Un comité compuesto por padres, el personal y miembros de la comunidad específicamente designados para asesorar a los funcionarios de la escuela acerca de los servicios del programa de Aprendices de Inglés.

REQUISITOS DE COMPOSICIÓN

Los requisitos para las elecciones de ELAC incluyen:

- En el comité, padres de alumnos aprendices de Inglés deben de formar por lo menos el mismo porcentaje en el ELAC que sus hijos representan en la población de la escuela. Por ejemplo, si 25 por ciento de los estudiantes en una escuela son aprendices del Inglés, entonces los padres o tutores de los aprendices del Inglés deben de formar no menos del 25 por ciento de la membresía del comité

Otros miembros del ELAC pueden ser padres o tutores, personal docente de la escuela, y/o miembros de la comunidad, ya que se mantenga el requisito del porcentaje mínimo de padres de aprendices del Inglés.

ELECCIONES

- Todos los padres de alumnos aprendices de inglés deben tener la oportunidad de elegir a los miembros del comité asesor de la escuela o subcomité
- Cada comité ELAC debe tener la oportunidad de elegir por lo menos a un miembro representante al Comité Asesor del Distrito de Padres de Aprendices de Inglés (DELAC).
- Los distritos con 31 o más comités ELAC pueden usar un sistema de representación proporcional o regional.

RESPONSABILIDADES-TAREAS

El ELAC será responsable de aconsejar al director de la escuela y al personal docente sobre los servicios y programas para los alumnos aprendices de inglés y al Concilio Escolar en el desarrollo del Plan Escolar (SPSA).

El ELAC debe asistir a la escuela en el desarrollo de:

- La encuesta sobre las necesidades de la escuela.
- Las manera de como la escuela puede comunicar a los padres la importancia de asistencia de sus hijos a la escuela.

RESPONSABILIDADES DE LOS OFICIALES DE ELAC

El Presidente:

- Presidir todas las reuniones de ELAC
- Firmar todas las cartas, reportes, minuta y otras comunicaciones de ELAC
- Asumir otras funciones como sean asignadas

El Vice-Presidente:

- Representar al Presidente en funciones asignadas
- Substituir al Presidente en su ausencia

La Secretaria:

- Mantiene la minuta de las reuniones ordinarias y extraordinarias de ELAC
- Provee a cada miembro de ELAC copias correctas y fieles de las minutas de las reuniones de ELAC

El Representante de DELAC:

- Tiene que ser padre/tutor de alumnos que sean aprendices del idioma inglés, y/o en seguimiento de monitoreo inscritos en el sitio escolar al que representa
- Asiste a todas las reuniones de DELAC
- Recibe el aporte de ELAC y comparte dicha información con el DELAC
- Proporcionar a ELAC la información recibida en las reuniones de DELAC

El Representante Alterno de DELAC:

- Asiste a las reuniones de DELAC cuando el representante no pueda asistir
- Proporcionar a ELAC la información obtenida en las reuniones de DELAC

CAPACITACIÓN

El Distrito debe proveer para todos los miembros del comité ELAC:

- Capacitación apropiada y materiales para ayudar a cada miembro a cumplir con sus responsabilidades legales.
- La capacitación debe planearse siempre con plena consulta de los miembros del comité ELAC. Los fondos para programas basado en la identificación de familias de bajos recursos/de dominio limitado en inglés (EIA-LEP) y/o los fondos generales del distrito pueden utilizarse para cubrir los gastos de capacitación y asistencia de los miembros del ELAC. Esto puede incluir gastos asociados con el cuidado de niños, servicios de traducción, transportación, comidas, y otros gastos razonables.

BENEFICIOS DE ELAC

Cuanto más sepa acerca de la educación y de la escuela de sus estudiantes, mas fuerte será su apoyo en el éxito educativo de sus hijos. Durante estas reuniones se llevan a cabo discusiones del Programa para Aprendices de Inglés y los objetivos de dicho programa, los padres aprenderán acerca de los estándares de los cursos comunes y el currículum para los aprendices de ingles, las leyes federales, estatales y las del Distrito y hacer recomendaciones importantes a los directores de las escuelas y al Consejo Escolar. Los padres colaborarán con la escuela, el distrito y la comunidad para mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiantes.

Las investigaciones muestran que la participación de los padres contribuye al éxito académico estudiantil. Porque las familias tienen mucha influencia en el rendimiento de sus hijos, es crucial que las escuelas, las familias y la comunidad trabajen juntos para que esto suceda. Hay diferentes tipos de participación de padres, por lo tanto, este esfuerzo debe ser específicamente planeado para el beneficio de todos los interesados.

MEMBRESÍA

Los padres de estudiantes aprendices de Inglés, padres de estudiantes que no son aprendices de Inglés, personal escolar y miembros de la comunidad no esta definido. Sin embargo, un número mínimo de padres EL que participan en ELAC debe reflejar la proporción de estudiantes EL en la población estudiantil que no son EL en la escuela. Código de Educación Cal.52176



MORENO VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
EXCELLENCE ON PURPOSE